

Asamblea (FME: 59001)

2018001320640007

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: 59001
Por instrumento No. 12733 **Volumen:** 61,211 **Libro:** 307
De fecha: 07/06/2018
Formalizado ante: Notario Público
Nombre: Jorge Maldonado Montemayor **No.** 55
Estado: Nuevo León **Municipio:** Monterrey
Consta que a solicitud de: HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ TREVIÑO
Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: AGROMOD, S.A. DE C.V.

Se formalizó el acta de asamblea:

☒ General

☐ Especial

En caso de asamblea general

☐ Ordinaria

☒ Extraordinaria

De fecha: 20/03/2018

Y se tomaron los siguientes acuerdos

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse (anotar el fundamento legal)

----- I. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de un aumento al capital social de la empresa en su parte variable.- En el desahogo de este primer punto del orden del día, el Presidente de la asamblea sometió a la consideración de los señores accionistas presentes, un proyecto para aumentar el capital social de la empresa en su parte variable por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), mediante la emisión de 60,000 (Sesenta mil) Acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, todas ellas Clase "II".- Continuó manifestando el Secretario de la asamblea que en caso de que los accionistas actuales de la sociedad renuncien a su derecho de preferencia para suscribir y pagar el aumento de capital social variable que se pretende decretar, los señores: (1) JOSE ENRIQUE MICELI MANDUJANO, (2) JORGE MELCHOR VICENTE FENYVESI FRIZZI, (3) LUIS CUAUHEMOC NAVARRO MASTACHE, (4) MARIO ALBERTO GARCIA FLORES, (5) VICTOR NIÑO DE LA CRUZ, (6) ROGELIO SOLORZANO RODRIGUEZ, (7) RAMON LOPEZ KOPPEL, (8) OSCAR ENRIQUE VALDERRAMA GONZALEZ, (9) OSCAR SAMUEL VELAZQUEZ RODRIGUEZ, (10) JUAN LOPEZ VAZQUEZ, (11) JUAN FRANCISCO VALDES VARGAS, (12) VERONICA HEIDE DEL ANGEL, (13) CARLOS

JAVIER ROJAS GRANADOS, (14) ZAMIRA AMPARO RODRIGUEZ BERRONES y (15) DAVID EUGENIO LOZANO PORTE, han manifestado su intención, para suscribir y pagar en partes iguales, las 60,000 Acciones que se pretenden emitir.- Los Accionistas presentes y/o sus representantes después de intercambiar opiniones y de haber realizado todas y cada una de las preguntas que estimaron convenientes acerca de lo anterior, por unanimidad de votos adoptaron los siguientes:- ACUERDOS.- PRIMERO: Se aumenta el capital social de la empresa en su parte variable de la cantidad de \$14'637,660.00 (Catorce millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional) a la cantidad de \$14'697,660.00 (Catorce millones seiscientos noventa y siete mil seiscientos sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional), representando en tal virtud, un aumento de capital social variable por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional).- SEGUNDO: Para representar el aumento de capital social variable antes decretado, se emiten en éste acto 60,000 (Sesenta mil) Acciones Clase "II", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 33,000 Acciones son Serie "A" y las restantes 27,000 son Serie "B", las cuales, en caso de renunciar los accionistas de la sociedad a su derecho de preferencia, serán suscritas y pagadas en partes iguales por un grupo de 15 (quince) nuevos inversionistas que han manifestado su interés en participar en la Sociedad.- TERCERO: En este acto y para todos los efectos legales a que hubiere lugar, se hace constar que los Accionistas presentes de la compañía, renuncian expresamente a ejercer su derecho de preferencia que conforme a la Ley o a los estatutos sociales de la empresa, les corresponde para suscribir y pagar el aumento de capital social variable aquí decretado.- En virtud de lo anterior, se acuerda y ordena llevar a cabo la publicación referida en el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a fin de que los Accionistas ausentes de la sociedad que deseen ejercitar su derecho de preferencia proporcional respecto del incremento de capital social antes acordado, tengan a bien ejercitar el mismo dentro del plazo legal establecido por la referida ley. Para hacer uso del derecho concedido en el mencionado Artículo, el Accionista interesado deberá comparecer al domicilio de celebración de la asamblea ubicado éste en la calle Vía Savotino No. 618 Oriente, Colonia Fuentes del Valle, San Pedro Garza García, N.L., C.P. 66224, lo anterior, para suscribir y pagar las Acciones correspondientes.- CUARTO: En virtud de la renuncia señalada en el acuerdo inmediato anterior y estando presentes en ésta asamblea los señores (1) JOSE ENRIQUE MICELI MANDUJANO, (2) JORGE MELCHOR VICENTE FENYVESI FRIZZI, (3) LUIS CUAUHEMOC NAVARRO MASTACHE, (4) MARIO ALBERTO GARCIA FLORES, (5) VICTOR NIÑO DE LA CRUZ, (6) ROGELIO SOLORZANO RODRIGUEZ, (7) RAMON LOPEZ KOPPEL, (8) OSCAR ENRIQUE VALDERRAMA GONZALEZ, (9) OSCAR SAMUEL VELAZQUEZ RODRIGUEZ, (10) JUAN LOPEZ VAZQUEZ, (11) JUAN FRANCISCO VALDES VARGAS, (12) VERONICA HEIDE DEL ANGEL, (13) CARLOS JAVIER ROJAS GRANADOS, (14) ZAMIRA AMPARO RODRIGUEZ BERRONES y (15) DAVID EUGENIO LOZANO PORTE, manifiestan su interés en suscribir y pagar en partes iguales la totalidad de las 60,000 (Sesenta mil) Acciones Clase "II" emitidas en esta asamblea, es decir, cada uno de ellos paga en éste acto en efectivo la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y a su vez le corresponde a cada uno un total de 4,000 (Cuatro mil) Acciones.- QUINTO: Se expiden en éste acto los siguientes Títulos que amparan la totalidad de las Acciones suscritas y pagadas en ésta asamblea, todas ellas Clase "II":- Accionistas.- No. de Título.- No. de Acciones y Serie que ampara.- Sr. José Enrique Miceli Mandujano.- 1.- 4,000 - "A".- Sr. Jorge Melchor Vicente Fenyvesi Frizzi.- 2.- 4,000 - "A".- Sr. Luis Cuauhtémoc Navarro Mastache.- 3.- 4,000 - "A".- Sr. Mario Alberto García Flores.- 4.- 4,000 - "A".- Sr. Víctor Niño de la Cruz.- 5.- 4,000 - "A".- Sr. Rogelio Solórzano Rodríguez.- 6.- 4,000 - "A".- Sr. Ramón López Koppel.- 7.- 4,000 - "A".- Sr. Oscar Enrique Valderrama González.- 8.- 4,000 - "A".- Sr. Oscar Samuel Velázquez Rodríguez.- 9.- 1,000 - "A".- Sr. Oscar Samuel Velázquez Rodríguez.- 10.- 3,000 - "B".- Sr. Juan López Vázquez.- 11.- 4,000 - "B".- Sr. Juan Francisco Valdés Vargas.- 12.- 4,000 - "B".- Srita. Verónica Heide del Angel.- 13.- 4,000 - "B".- Sr. Carlos Javier Rojas Granados.- 14.- 4,000 - "B".- Srita. Zamira Amparo Rodríguez Berrones.- 15.- 4,000 - "B".- Sr. David Eugenio Lozano Porte.- 16.- 4,000 - "B".- 60,000.- SEXTO: De conformidad con la Cláusula Octava de los estatutos sociales, se autoriza para que cualesquiera dos de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, en su oportunidad suscriban los Títulos representativos de las Acciones que en este acto se suscriben y pagan, los cuales se identifican como la Emisión 2018 de fecha 20 de Marzo de 2018 y llevan adheridos cupones número 1 y siguientes.- SEPTIMO: En virtud de lo anterior, se hace constar que el capital social total de la sociedad suscrito y pagado, asciende a la cantidad de \$14'747,660.00 (Catorce millones setecientos cuarenta y siete mil seiscientos sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional) en donde la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) corresponde al capital social mínimo fijo, representado por 50,000 (Cincuenta mil) Acciones Clase "I", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y el remanente, es decir, la cantidad de \$14'697,660.00 (Catorce millones seiscientos noventa y siete mil seiscientos sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional) corresponde al capital social variable, mismo que se encuentra representado por 14'697,660 (Catorce millones seiscientas

noventa y siete mil seiscientos sesenta) Acciones Clase "II", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal; quedando conformada la nueva estructura accionaria de la sociedad en la siguiente forma:- CAPITAL SOCIAL.- Accionistas.- MINIMO FIJO No. de Acciones Clase "I" y Serie.- VARIABLE No. de Acciones Clase "II" y Serie.- 1.- Valores Corporativos Savia, S.A. de C.V.- 27,500 – "A".- 8'050,713 – "A".- Valores Corporativos Savia, S.A. de C.V.- 22,500 – "B".- 6'586,946 – "B".- 2.- Sr. José Enrique Miceli Mandujano.- 0- 4,000 – "A".- 3.- Sr. Jorge Melchor Vicente Fenyvesi Frizzi.- 0- 4,000 – "A".- 4.- Sr. Luis Cuauhtémoc Navarro Mastache.- 0- 4,000 – "A".- 5.- Sr. Mario Alberto García Flores.- 0- 4,000.- "A".- 6.- Sr. Víctor Niño de la Cruz.- 0- 4,000 – "A".- 7.- Sr. Rogelio Solórzano Rodríguez.- 0.- 4,000 – "A".- 8.- Sr. Ramón López Koppel.- 0- 4,000 – "A".- 9.- Sr. Oscar Enrique Valderrama González.- 0.- 4,000 – "A".- 10.- Sr. Oscar Samuel Velázquez Rodríguez.- 0- 1,000 – "A".- Sr. Oscar Samuel Velázquez Rodríguez.- 0- 3,000 – "B".- 11.- Sr. Juan López Vázquez.- 0- 4,000 – "B".- 12.- Sr. Juan Francisco Valdés Vargas.- 0- 4,000 – "B".- 13.- Sr. Verónica Heide del Angel.- 0- 4,000 – "B".- 14.- Sr. Carlos Javier Rojas Granados.- 0- 4,000 – "B".- 15.- Srita. Zamira Amparo Rodríguez Berrones.- 0- 4,000 – "B".- 16.- Sr. David Eugenio Lozano Porte.- 0- 4,000 – "B".- 17.- Savia, S.A. de C.V.- 0- 1 – "B".- Total de Acciones Clase "I".- 50,000.- Total de Acciones Clase "II".- 14'697,660.-No. Total de Acciones Clases "I" y "II".- 14'747,660.- OCTAVO: Para todos los efectos a que haya lugar, se aprueba y acuerda realizar la publicación a que hace referencia el Artículo 132 de la Ley General de Sociedad Mercantiles, por lo que una vez efectuada dicha publicación y de no existir interés alguno por parte de los Accionistas de la sociedad ausentes en ésta asamblea a ejercer su derecho de preferencia, cada uno de las anteriores acuerdos quedarán firmes y surtirán plenamente sus efectos y no será necesario reunión o confirmación alguna al respecto por parte de los Accionistas de la sociedad, por lo que a partir de este momento y para todos los efectos legales a que hubiere lugar, desde ahora se aprueban en todos y cada uno de los términos antes adoptados, cada uno de los acuerdos de la presente asamblea.- Se acuerda agregar en su momento al expediente de la presente asamblea, una copia simple de la publicación que al respecto se realice.-

Anotar el resumen de acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

SEGUNDA: Queda AUMENTADO para todos los efectos a que haya lugar, el capital social variable de "LA SOCIEDAD", de la cantidad de \$14'637,660.00 (Catorce millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional) a la cantidad de \$14'697,660.00 (Catorce millones seiscientos noventa y siete mil seiscientos sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional), representando en tal virtud, un aumento de capital social variable de "LA SOCIEDAD" por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional).- TERCERA: Para representar el aumento de capital social variable señalado en la cláusula inmediata anterior, QUEDAN emitidas 60,000 (Sesenta mil) Acciones Clase "II", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 33,000 Acciones son Serie "A" y las restantes 27,000 son Serie "B".- CUARTA: Se hace constar que la totalidad de las Acciones emitidas y señaladas en la cláusula inmediata anterior, fueron suscritas y pagadas en partes iguales por los señores (1) JOSE ENRIQUE MICELI MANDUJANO, (2) JORGE MELCHOR VICENTE FENYVESI FRIZZI, (3) LUIS CUAUHTÉMOC NAVARRO MASTACHE, (4) MARIO ALBERTO GARCIA FLORES, (5) VICTOR NIÑO DE LA CRUZ, (6) ROGELIO SOLÓRZANO RODRIGUEZ, (7) RAMON LOPEZ KOPPEL, (8) OSCAR ENRIQUE VALDERRAMA GONZALEZ, (9) OSCAR SAMUEL VELAZQUEZ RODRIGUEZ, (10) JUAN LOPEZ VAZQUEZ, (11) JUAN FRANCISCO VALDES VARGAS, (12) VERONICA HEIDE DEL ANGEL, (13) CARLOS JAVIER ROJAS GRANADOS, (14) ZAMIRA AMPARO RODRIGUEZ BERRONES y (15) DAVID EUGENIO LOZANO PORTE, es decir, cada uno de ellos pagó en efectivo la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y a su vez le correspondió a cada uno un total de 4,000 (Cuatro mil) Acciones Clase "II".- QUINTA: Quedan EXPEDIDOS a favor de cada una de las personas señaladas en la cláusula inmediata anterior, su respectivo Título de Acciones Clase "II" Emisión 2018, mismos que amparan cada Título un total de 4,000 (cuatro mil) Acciones.- SEXTA: En virtud de todo lo anterior, se hace constar que el capital social total de "LA SOCIEDAD" suscrito y pagado, asciende a la cantidad de \$14'747,660.00 (Catorce millones setecientos cuarenta y siete mil seiscientos sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional) en donde la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) corresponde al capital social mínimo fijo, representado por 50,000 (Cincuenta mil) Acciones Clase "I", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y el remanente, es decir, la cantidad de \$14'697,660.00 (Catorce millones seiscientos noventa y siete mil seiscientos sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional) corresponde al capital social variable, mismo que se encuentra representado por 14'697,660 (Catorce millones seiscientos noventa y siete mil seiscientos sesenta) Acciones Clase "II", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal; quedando conformada la nueva estructura accionaria de "LA SOCIEDAD" en la siguiente forma:- CAPITAL SOCIAL.- Accionistas.- MINIMO FIJO.- No. de Acciones.-Clase

Asamblea (FME: 59001)

2018001320640007

Número Único de Documento

"I" y Serie.-VARIABLE.- No. de Acciones.- Clase "II" y Serie.- 1.- Valores Corporativos Savia, S.A. de C.V.-27,500 – "A"--- 8'050,713 – "A"--- Valores Corporativos Savia, S.A. de C.V.--- 22,500 – "B"---6'586,946 – "B"--- 2.- Sr. José Enrique Miceli Mandujano---0---4,000 – "A".- 3.- Sr. Jorge Melc hor Vicente Fenyvesi Frizzi --0-- 4,000 – "A".- 4.- Sr. Luis Cuauhtémoc Navarro Mastache ---0--- 4,000 – "A".- 5.- Sr. Mario Alberto García Flores -0- 4,000 – "A".- 6.- Sr. Víctor Niño de la Cruz -0- 4,000 – "A".- 7.- Sr. Rogelio Solórzano Rodríguez -0- 4,000 – "A"--- 8.- Sr. Ramón López Koppel -0- 4,000 – "A".- 9.- Sr. Oscar Enrique Valderrama González.- --0--4,000 – "A".- 10.- Sr. Oscar Enrique Valderrama González ---0-- 1,000 – "A" -- Sr. Oscar Enrique Valderrama González ---0-- 3,000-- "B".- 11.- Sr. Juan López Vázquez.- -0- 4,000 – "B".- 12.- Sr. Juan Francisco Valdés Vargas.- -0- 4,000 – "B".- 13.- Sr. Verónica Heide del Angel --0-- 4,000 – "B".- 14.- Sr. Carlos Javier Rojas Granados ---0- 4,000 – "B".- 15.- Srita. Zamira Amparo Rodríguez Berrones --0-- 4,000 – "B".- 16.- Sr. David Eugenio Lozano Porte --0-- 4,000 – "B".- 17.- Savia, S.A. de C.V.- -0-1 – "B".- Total de Acciones Clase "I":- 50,000.- Total de Acciones Clase "II":- 14'697,660.- No. Total de Acciones.- Clases "I" y "II":- 14'747,660.-

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

100%

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

El señor Licenciado HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ TREVIÑO, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, según Folio Número (35235873) tres, cinco, dos, tres, cinco, ocho, siete, tres, que concuerda con sus rasgos faciales, la cual agrego en copia al apéndice del presente instrumento y manifestó ser: Mexicano por nacimiento, casado, profesionista, originario de Monterrey, Nuevo León, nacido el día (24) veinticuatro de Marzo de (1967) mil novecientos sesenta y siete, al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que declara bajo protesta de decir verdad sin comprobarlo de momento, inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número GOTH-670324-EZ0, Clave Única de Registro de Población (CURP) número GOTH670324HNLNRC02 y con domicilio convencional en Avenida Roble Número (565) quinientos sesenta y cinco, (4to.) cuarto Piso, Colonia Valle del Campestre, en San Pedro Garza García, Nuevo León

Datos de inscripción

NCI

201800132064

Fecha inscripción

11/06/2018 01:05:31 T.CENTRO

Fecha ingreso

11/06/2018 01:05:33 T.CENTRO

Responsable de oficina

Maribel Alvarez Rodriguez